

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 3 de julio de 2018

Número 1.610

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (006/2018/057), ordinaria, celebrada el lunes, 18 de junio de 2018

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Rita Maestre Fernández, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y del Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de mayo de 2018 (005/2018/040).

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta Comisión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** **Pregunta n.º 2018/8001021, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer cuándo pretende "facilitar las aportaciones realizadas desde los diferentes sectores culturales al Consejo de la Cultura de Madrid".**
 Página 4 y 10
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. De San Marcos Sánchez.
- Punto 3.-** **Pregunta n.º 2018/8001024, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si considera "que el proyecto MadBeach supone una correcta ocupación del espacio público".**
 Página 8 y 12
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 4.-** **Pregunta n.º 2018/8001025, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "en qué situación se encuentran las negociaciones con la Fundación Ambasz en relación con el edificio municipal sito en Paseo del Prado 30".**
 Página 12
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Jiménez Ortiz.
- Punto 5.-** **Pregunta n.º 2018/8001026, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "qué forma jurídica tiene la oficina Madrid Film Office y de qué recursos económicos y de personal dispone para el desarrollo de su actividad".**
 Página 14
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez-Cubells Yraola y el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor.
- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2018/8001027, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer, "concluida la consulta ciudadana sobre 'Elaboración de un Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid', cuándo piensa "remitir a los grupos políticos el borrador del texto normativo por el que se creará el referido Consejo".**
 Página 15
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. De San Marcos Sánchez.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2018/8001033, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "si la presentación de la Madrid Film Office en el Festival de cine de Málaga es la definitiva".**
 Página 17
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor.

- Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8001035, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "la opinión que le merece la publicidad realizada por el Ayuntamiento del Joven Bono Cultural".**
Página 9 y 18
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8001036, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "cuál es el motivo por el que se ha realizado una serie de 17 procedimientos de Libre Designación para proveer las plazas de Directores de Centros Deportivos Municipales, en lugar de realizar un concurso de méritos".**
Página 18
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.

Comparecencias

- Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000998, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el objetivo de presentar el proyecto 'Leer Madrid', sistema de señalización y orientación peatonal".**
Página 4 y 20
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sr. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Información del Área

- Punto 11.- Información del Proyecto de actualización de la marca/icono turístico de la Ciudad de Madrid.**
Página 20
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Sanz Castedo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Martínez-Cubells Yraola.
- Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**
Página 21
– No se realizan intervenciones.

C) RUEGOS

- Punto 13.- Ruego n.º 2018/8001082, formulado por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes "que aclare las acciones que puede tomar el Ayuntamiento, como miembro del Patronato de la Real Fábrica de Tapices, para solucionar este problema de la manera más ágil posible".**
Página 21
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rojas Cerro.
- Finaliza la sesión a las once horas y cinco minutos.
Página 22

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El Presidente: Señor secretario ¿hay quorum?

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, sí tenemos quorum.

El Presidente: Sí, pues damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y de Deportes del mes de junio, bienvenidos a todos y empezamos ya con el primer punto, señor secretario, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de mayo de 2018 (005/2018/040).

El Presidente: Posición de voto. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Pues aprobada por unanimidad.

El Secretario de la Comisión en funciones: Continuamos. De conformidad con lo establecido en la previa junta de portavoces, se va a sustanciar ahora en primer lugar la comparecencia recogida en el punto número 10 del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de mayo de 2018 (005/2018/040), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2018/8001021, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer cuándo pretende "facilitar las aportaciones realizadas desde los diferentes sectores culturales al Consejo de la Cultura de Madrid".

(Con anterioridad a este punto se tratan los puntos 10, 3 y 8 del orden del día).

* * * * *

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000998, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el objetivo de presentar el proyecto 'Leer Madrid', sistema de señalización y orientación peatonal".

El Presidente: Muy bien, pues tiene la palabra la señora alcaldesa por quince minutos.

La Alcaldesa: Pues muy buenos días a todos y a todas y, efectivamente, voy a dar cuenta —como saben que me gusta— de un plan que realmente yo creo que es importante por las características que tiene, porque afecta... vamos, afecta a las áreas, a tres áreas, y porque además, evidentemente, es una apuesta en el tiempo para que podamos hacer verdaderamente una sinergia ¿no? en la que todos y cada uno de vosotros, muy especialmente la señoras portavoces, pues puedan verdaderamente participar, porque creemos que es algo que puede tener mucha trascendencia. Lo conocen, saben que es un proyecto que estaba ya anunciado, que estaba en el programa y es simplemente para que vean cómo estamos ahora y en la situación, en el momento en que estamos en ello ¿no?

(Se proyectan unas diapositivas).

Que la señalización peatonal sea universal pues está claro, es decir, ahora vamos a ver algunos ejemplos que nos indican por qué tenemos que hacerlo bien, porque es tal la confusión que existe en la señalética en general, que por una parte tenemos las iniciativas privadas, por otra parte pues a veces son los planes del metro, a veces es la EMT, y sobre todo no está nada nunca claro pensado para los peatones, y en última instancia nos parece que hay una responsabilidad del Ayuntamiento, que es quien tiene que homogeneizar toda esa señalética ¿no?

Los datos que ya tenemos, pues son bastante importantes ¿no? En principio parece que la gente se desorienta, no vamos a decir te pierdes porque yo creo que al final todo el mundo acaba encontrando el camino ¿no?, pero hay una desorientación y tenemos un 32 % de visitantes que se desorientan y un 23 % de residentes ¿no? Y sobre todo lo que a nosotros nos parece más... —estos son los datos que ha hecho la encuesta de la empresa que ha trabajado con nosotros, la que resultó, a la que se le adjudicó esta licitación ¿no?—; pero sobre todo yo creo que lo que es más preocupante es lo que los ciudadanos, tanto sean visitantes o residentes, se pierden de la ciudad. Es decir, que no ven la ciudad; es decir, al final llegan porque naturalmente siempre hay posibilidades y no hay un grupo de gente perdida ¿no?, sino que es gente que se desorienta, que no tiene una manera clara de poderse ubicar y sobre todo que pierdes ¿no? Es decir yo creo que eso es lo importante ¿no?

El 40 % de la gente que anda por la ciudad usa fundamentalmente el móvil para orientarse, es decir, hay un 58 % de ellos que usan el *google maps*; pero claro en el *google maps*, te dice dónde puedes ir o cómo puedes ir a un sitio, pero no te dice qué es la ciudad, no te la cuenta, no te la relata ¿no? y sobre todo además va con un criterio, que es cómo puedes llegar antes, etcétera, ¿no?

Nuestra idea es que..., —tal y como nos han dicho los estudios hechos—, si vinculamos a cada individuo con el móvil, aparte de que hacemos como un planteamiento reduccionista de lo que puede ser el individualismo de cada uno para entender y para asumir la ciudad, pues nos ponemos en manos de un motor internacional que lo mismo puede ser para la ciudad de Madrid o para cualquier otra ¿no? Pues hemos visto ¿no? sí, ¿es que realmente los ciudadanos quieren siempre llegar a un sitio de la manera más rápida? ¡Pues no! A veces... yo creo que uno de los enormes placeres de nuestras ciudades mediterráneas es callejear ¿no?, pero callejear sabiendo por dónde callejeas ¿no?, sabiendo todas las posibilidades que tienes ¿no?

La impresión es que el 42 % usan, además de las app digitales, mapas que dan en los hoteles por ejemplo, mapas que les ha podido dar a alguien pues cuando está en el metro, pero de todas las personas que se hizo la encuesta, fijaros qué dato más importante, ninguna persona encuestada ha usado las señales actuales que tenemos en la calle, ¿no? Y es normal que sea así porque hemos puesto aquí tres ejemplos que son aterradores; el último, el de la derecha, me parece que es en la estación de Alonso Cano del Metro de Madrid, ¿no? Esto me lo mandó un «protestón», alguien que protestó y dijo: ¿Cómo es posible que tengan ustedes un mapa que solamente es publicidad? Bueno, no es nuestro, pero es igual; es decir, no tiene sentido, está lleno de todas las posibilidades de coger un vehículo eléctrico de cooperación pero no te enteras de lo que es Madrid, o poner mapas históricos, bueno, o lo que vemos que es completamente claro que hacemos que haya muchos barrios que son invisibles, ¿no?

Además, si hay algo que nos preocupa es el que realmente sabemos que no es solamente el centro Madrid, sino que es muchas más cosas y tenemos que tener en cuenta con ellas y la única señalética que hay con estas dificultades que tenemos es exclusivamente del centro, ¿no? Esto lo estamos haciendo pues incorporando a todos; es decir, me parece que mañana mismo la directora general tiene una reunión con EMT, con el Consorcio, porque nos tenemos que poner naturalmente de acuerdo todos los que tenemos obligaciones sobre contar la ciudad, definirla, etcétera, ¿no?

Insistimos, faltan muchos elementos de información, y sabemos que en todos los distritos sin embargo hay rincones de la ciudad que queremos descubrir. Sabéis que el 2 de junio hicimos Mira Madrid, fue súper interesante la cantidad de peticiones de personas que hubo para visitar rutas que son desconocidas, ¿no? Aquí tenemos los miradores de Vallecas que poca gente lo conoce, el parque del Cerro del Tío Pío y que es espectacular, ¿no?

La empresa seleccionada utiliza el criterio del *wayfinding*, que se basa en tres elementos, que ellos llaman percepción, cognición e interacción, y aparte de las encuestas han hecho hacer dibujos a las personas que han participado en las mismas, y de alguna manera en los dibujos se ve un poco cómo la gente que conoce la ciudad cómo la percibe y cómo plantea la conexión, la desconexión; es algo para seguir valorando, ¿no?

Este sistema lo tienen en Londres, después lo veremos más adelante, es una integración total de todo y parece que les ha dado un resultado extraordinario, ellos dicen que han conseguido que haya un rendimiento de cinco libras por cada libra gastada en el sistema, y que se ha conseguido una aceptación de lo que llaman Londres legible, ¿no? New York también, Río de Janeiro también.

Bueno, ¿cómo lo vamos a desarrollar? ¿Cómo se desarrolla? Pues se desarrolla en base a toda una serie de elementos que son el móvil y el ordenador, las aplicaciones impresas, la cartografía digital, las señales estáticas, las señales digitales, y aquí lo vamos a ver, la visita del sistema completo, desde la señalización peatonal, que no la había y es súper interesante; cuando vemos la señalización de Madrid es una señalización para coches, no para personas, que implica entre otras cosas los itinerarios, lo que se tarda en llevarlos a cabo, los quioscos digitales, lo digital, los servicios digitales, el diagrama de red, la información en tiempo real, que puede permitir en un momento concreto saber si hay por cualquier circunstancia una suspensión o algo de los sistemas normales de viabilidad, los folletos, el mapa peatonal, el mapa de ciclismo, la información de los sistemas de bicicletas y cualquier otros transportes compartidos, y al final siempre una señalización discrecional, ¿no? por si se considera que hay más cosas que se deben saber y que sería conveniente.

El sistema es integrado, y se puede ver un poco qué es los tótem, las señales, los mapas impresos y las aplicaciones, todo con un mismo mapa y diseño. Podréis ver aquí a mano derecha que tendríamos la señal de todos los itinerarios peatonales, ¿no? en donde figura de alguna manera cómo andar por la ciudad, ¿no? Y sería ese anagrama de un «señorcito» metido en una imagen de color amarillo para identificarlo de una manera muy particular. Se reparten por la ciudad, y tienen pues todo tipo de posibilidades, las que os he dicho antes pero siempre partiendo de esa misma modelación.

Aquí he querido introducir algo que significa lo que ya estamos haciendo, ¿no? porque este es un proyecto, que después veréis, tiene unos pilotos y vamos a ver las fechas en las que se va a hacer, pero yo creo que es bueno que sepamos ya lo que tenemos, ¿no? Cuando vamos a la inauguración de placas, casi siempre a mí me gusta explicar que deberíamos tener un QR... bueno, mientras que haya el QR, que ya no sé si se nos ha quedado anticuado, creo que sí porque el *wayfinding* va a hacer que ya no sea necesario el QR. Bueno, pero de momento la verdad es que en la página web, que yo creo que es absolutamente fácil, nos permite con la ubicación hacer el rastreo de la memoria de Madrid; es decir, yo no sé si la habéis trabajado, pero la verdad es que es muy buena la página web que localiza de una manera clarísima lo que interesa, todas las placas que hay, salen todas las historias, yo estuve ayer haciendo comprobaciones para estar segura de lo que os decía, y la verdad es que merece la pena, ¿no? Estuve mirando, por ejemplo, la de los hermanos Halffter y sale toda una historia; es decir, que está bien.

Otra de las experiencias, esta sí que es todavía más nueva, que es Mira Madrid, coincidiendo con el

nombre que le hemos dado al día del turismo interno, en el que nos permite ya recorrer Madrid directamente con el app, con todo lo que tenemos en la memoria histórica, ¿no? Entonces hay algunas curiosidades maravillosas, como el gran tobogán que había en Cibeles, cosas que lo podemos ver en un momento y situarlo, ¿no?

Los proyectos piloto. En principio será Plaza de España, Gran Vía, paseo del Prado, el Cerro del Tío Pío y Entrevías; es decir, estos son los que tenemos en marcha, ¿no?

¿Cómo lo haremos? Pues tenemos un plan director, un desarrollo de planificación y diseño a través de los proyectos piloto, que vuelvo a decir es Gran Vía, miradores de Vallecas, paseo del Prado y Plaza de España, ¿no? a través de lo que ya os he dicho, la creación de estándar manuales para facilitar el mantenimiento, despliegue y control de calidad, y despliegue en otras áreas de la ciudad por la relación que puedan tener.

¿Cuándo? Pues esto es importante, en principio en junio del 2018, estamos en junio, pues empieza toda la planificación y estrategia, el diseño del sistema y queremos que en marzo del 2019 esté la etapa tres con las áreas antes dichas ya establecidas; es decir, que esté ya la fabricación y la instalación puesta en marcha para poder hacer en mayo del 2019 la evaluación de estos proyectos, ¿no?

Aquí en la gobernanza simplemente... lo tenéis todos en vuestras carpetas, bueno encima de vuestras mesas, para que podáis hacer un análisis más detallado, ¿no? de cómo están implicadas todas las áreas, por supuesto Cultura, pero también Desarrollo Urbano Sostenible y Medio Ambiente, porque, como os he dicho antes, esto afecta a toda a la ciudad, yo creo que afecta a todas las áreas, pero muy especialmente a la que estamos viendo, ¿no?

El resumen que hemos hecho, pues desde luego va a incrementar el comercio, eso además nos dicen las ciudades que ya lo tienen establecido, cuando se hablaba del retorno de lo de las cinco libras de gasto; el aumento de los retornos de turismo, la reducción del tráfico motorizado, si la gente se acostumbra a que sabe cuando anda lo que tarda, cómo puede llegar a los sitios etcétera; mejora de la salud gracias a más recorridos a pie, autonomía para moverse y poder descubrir la ciudad, mejor acceso a los servicios, una imagen más clara y atractiva de la ciudad, y una información de la ciudad gestionada por el Ayuntamiento. Esto es en donde estamos y lo que queremos compartir para que podáis también vosotros participar en este proyecto, que entendemos que es un proyecto de Ayuntamiento, que no es un proyecto simplemente de gobierno municipal.

Nada, muchas gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos a la intervención de los grupos.

Ciudadanos, la señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda**

Esteban: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos.

Señora Carmena, gobernar es hacer un Madrid mejor entre todos, no frente a aquellos que no pensamos igual que usted. Usted ha pervertido esta comisión convirtiéndola en un instrumento de autopromoción. No nos facilita la información hasta el mismo día, y lo sabe muy bien, y la necesitamos para ejercer adecuadamente nuestra labor de Oposición.

Usted dispone del orden del día de esta comisión como mejor le conviene a su agenda de alcaldesa. Hoy se lo queremos dejar claro con el presente manifiesto: todos los grupos declaramos nuestro rechazo a su actitud. Ser alcaldesa y delegada de Cultura a un mismo tiempo es ya un imposible que nos vemos obligadas a aceptar: Lo que no vamos a consentir es que además debilite el funcionamiento institucional de este Ayuntamiento intentando anular el espíritu de estas comisiones.

No tenemos nada más que añadir y nada más que escuchar hasta que usted no cambie la actitud.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Señora Carmena, gobernar es hacer un Madrid mejor entre todos, no frente a todos aquellos que no pensamos igual que usted. Usted ha pervertido esta comisión convirtiéndola en un instrumento de autopromoción. Usted no nos facilita hasta el mismo día, lo sabe muy bien, la información que necesitamos para ejercer adecuadamente nuestra labor de Oposición.

Usted dispone del orden del día de esta comisión como mejor le conviene a su agenda de alcaldesa. Hoy se lo queremos dejar claro con el presente manifiesto: todos los grupos declaramos nuestro rechazo a su actitud. Ser alcaldesa y delegada de Cultura a un mismo tiempo es ya un imposible que nos hemos visto obligadas a aceptar, lo que no vamos a consentir es que además debilite el funcionamiento institucional de este Ayuntamiento intentando anular el espíritu de estas comisiones.

No tenemos nada más que añadir y nada más que escuchar hasta que usted no cambie de actitud.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, por el Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, presidente.

Señora alcaldesa, gobernar es hacer un Madrid mejor entre todos, no frente a todos aquellos que no pensamos como usted. Usted ha pervertido esta comisión convirtiéndola en un instrumento de autopromoción. Usted no nos facilita hasta el mismo

día, lo sabe bien, la información que necesitamos para ejercer adecuadamente nuestra labor de Oposición.

Usted dispone del orden del día como mejor le conviene en su agenda como alcaldesa. Hoy se lo queremos dejar bien claro con el presente manifiesto: todos los grupos declaramos nuestro rechazo a esta actitud. Ser alcaldesa y delegada de Cultura a un mismo tiempo es ya un imposible que nos hemos visto obligadas a aceptar. Lo que no vamos a consentir es que además debilite el funcionamiento institucional de este Ayuntamiento intentando anular el espíritu de estas comisiones.

No tenemos nada más que añadir y nada más que escuchar hasta que usted no cambie de actitud.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

El Presidente: Tiene la palabra, señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muy bien. Pues entiendo que todos los grupos están enfadados, no les gusta el que se lleve a cabo estas daciones de cuenta desde que desde hace tiempo yo lo llevo planteando en esta comisión. Y no tengan ustedes la menor duda que estoy dispuesta a reunirme con ustedes y que me hagan las precisiones de lo que crean que es conveniente, porque la verdad es que me ha sorprendido un poco la actitud de hoy mismo, ¿no?, puesto que desde el primer día que comparecí en esta comisión hice algo que yo creo que nunca se había hecho, y es darles el programa completo de todas las actividades que se estaba llevando a cabo en el Área de Cultura. Eso entendía yo que les iba a permitir a ustedes el que hicieran el seguimiento.

No hay nada más que leer las comisiones, tal y como están descritas en nuestro Reglamento, para entender que un elemento fundamental de ellas es la dación de cuenta, y la dación de cuenta hay que hacerla en base precisamente al desarrollo de los programas. Esto por tanto no es una dación de cuenta sorpresiva, sino que forma parte del proyecto que tienen ustedes desde el día cero que se les entregó; se les entregó ese proyecto con una claridad evidente y sobre él es lo que estamos hablando todos los días.

Efectivamente, el *PowerPoint* como tal no se les ha entregado hasta este momento, porque en principio los datos que ustedes pueden ver, además, son todos datos que ya conocen por otras muchas cosas que les voy a decir; quizá algunos de los tantos por ciento de la encuesta, alguno exactamente yo les he querido aquí exponer lo que las personas que están trabajando con nosotros han hecho precisamente para que nosotros podamos verlo. Quiero que ustedes hayan conocido los *tótems*, que vean..., bueno, me parece que son datos absolutamente adjetivos, es decir, y que les pueden permitir a ustedes que hablemos de lo que estamos hablando. Yo no pretendo promoción ninguna, lo que digo es que como responsable de un programa, del Programa de Cultura, que además forma parte del programa dentro de toda la estructura del programa del Ayuntamiento, pues les doy cuenta de lo que estoy haciendo, ¿no?

Entonces, no acabo de comprender muy bien qué es lo que ustedes quieren, les digo la verdad. No sé si lo que quieren es que le les mande el *PowerPoint* con anterioridad, creo que ninguno de ustedes me envía a mí el texto por el que ustedes hacen el desarrollo correspondiente de sus preguntas.

(*Rumores*).

Bueno, creo que es habitual en toda la técnica de los debates...

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

La Alcaldesa: ... creo que es lo habitual en todas las técnicas de los debates, cuando se está debatiendo cualquier punto en concreto. No solamente en las organizaciones políticas. Saben que me gusta mucho recalcarles que las organizaciones políticas formamos parte de una gran familia que son las organizaciones y la teoría de las organizaciones, ¿no?

Las teorías de las organizaciones están enormemente ya debatidas en el mundo y es bastante interesante analizar cómo se llevan a cabo los procesos de puesta en común para resolver actuaciones concretas, que al fin y al cabo esto es la política. La política no es otra cosa. Se trata de debatir para resolver determinados procedimientos. Naturalmente, en el marco de las organizaciones políticas está estructurado, como además también está estructurado en otro tipo de organizaciones que no son políticas, el que quien tiene un proyecto y lo presenta, tenga que recibir y sea extraordinariamente interesante que reciba las críticas sobre el proyecto concreto, ¿no?

Entonces, en esa medida pues a mí me hubiera parecido muy interesante el que ustedes hubieran querido, si quieren, que hablemos de este proyecto que es tan importante, ¿no? Yo creo que, además, ustedes conocen, porque saben muy bien que la empresa, precisamente *Applied Wayfinding*, salió licitada por una selección y que fue el foro de empresas el que hizo el primer importe, que fue un importe de 100.000 €. Ustedes ven los boletines del Ayuntamiento, saben cómo se producen las adjudicaciones y tienen, les vuelvo a decir, toda la estructura que ustedes conocen. A mí me parecía, y yo por eso les voy a dar ahora cuenta, porque yo creo que es interesante que lo sepan aunque no sé si tienen interés, los datos relativos y cómo distribuimos los importes y como están los importes para llevar a cabo este programa, que hemos dicho que es piloto y que se va a desarrollar de ahora a marzo del 2019 y cómo van a influir las distintas áreas.

Yo con mucho gusto, pues, podemos hablar de todo esto. Pero, ya les digo que me gustaría muchísimo si ustedes ahora no quieren hacer esa manifestación, cuando lo consideren conveniente, que me digan exactamente qué es lo que quieren, qué datos en concreto quieren y yo les diría, respecto a este proyecto que estoy dando cuenta, qué datos les hubiera interesado saber con anterioridad. Y me encantará que lo digan así para que nos entendamos porque me parece que no es bueno que no nos entendamos y, por tanto, pues asumo el reproche que ustedes me hacen y para solucionarlo, digo, díganme qué datos hubieran querido que les hubiera facilitado

y, sobre todo, reunámonos y díganme exactamente cómo quieren ustedes que se lleve a cabo esta Comisión de Cultura.

Nada más.

El Presidente: Gracias, Señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto, con las modificaciones que hemos acordado en la Junta de Portavoces.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Sí.

Dentro del apartado Preguntas, en Junta de Portavoces se ha estimado sustanciarlas con arreglo al siguiente orden. En primer lugar, el punto número 3, después el punto número 8 y después el resto de las preguntas ya por su orden. Comenzaríamos pues por el punto número 3.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8001024, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si considera "que el proyecto MadBeach supone una correcta ocupación del espacio público".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

El Presidente: Sí.

Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno. Un medio de comunicación nacional se hace eco de la presentación no oficial del proyecto MadBeach, promovido por The Ant Company a través de la sociedad, Comanchería Inversiones. Madrid tendrá playa, decía el titular. Una noticia tan intrascendente como insustancial que deja ver, una vez más, las dos sinergias más fuertes de este gobierno.

En primer lugar, su pasión secreta por el modelo privatizador de los espacios públicos, y digo secreta porque en su programa electoral no hablaban de ello. De hecho, esta inclinación liberal les está costando muchos dolores de cabeza de puertas adentro, tantos que hasta han tenido que retirarle competencias a una junta de distrito para facilitar a los promotores la cesión del terreno. Un espacio público sometido a tasas que pretenden cobrarles a los vecinos que disfruten de la instalación. ¿Podría hablarnos de este tema, por favor? ¿Qué persona, en nombre del Ayuntamiento, ha negociado este asunto con la empresa? ¿Se ha llegado ya a un precio? ¿Van a existir diferencias de cuota entre las tres zonas diseñadas? Nos gustaría saber, aunque le parezca una osadía, algo más de lo que cuenta la prensa. Dicen las

malas lenguas no socialistas que ustedes le quitaron las competencias al concejal del distrito porque este luchó por eximir del pago a los madrileños. Imagino que serán rumores porque, en definitiva, ustedes van a darle un cachito de espacio público a unos inversionistas privados.

Los datos con los que contamos provocan insolación. Piscinas de olas, pistas de vóley playa, cabañas de madera, chiringuitos o hamacas balinesas por todos lados. ¿Van ustedes a autorizar un parque acuático en la ciudad de Madrid? ¿Es eso? Por cierto, ¿quién va a ser el departamento del Ayuntamiento que se responsabilice de la fiscalización del asunto?

En definitiva, lo que el Grupo Municipal Socialista les ruega es que informen de los pasos que han dado, de los que están dando y de los que van a dar. Queremos saber qué mecanismos o indicadores utilizan para apoyar iniciativas privadas de este calado.

Y, en segundo lugar, este asunto nos muestra otro de sus rasgos de identidad: la falsa voluntad de descentralizar la ciudad de Madrid. Colocar esta Babilonia playera en la plaza de Colón no muestra mucho interés, señora delegada, por dar visibilidad a otras partes de la ciudad.

Señora Carmena, esta idea, por si no lo ha notado, no cuenta con nuestro entusiasmo y lo que le pedimos amablemente es que nos facilite todos los datos de los que dispone.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: La pregunta... Si me hubiera usted pedido los datos, con muchísimo gusto se los hubiera dado con anterioridad y en cualquier momento se los doy.

Usted, simplemente, lo que me decía era mi opinión sobre la utilización del espacio público. Y en ese sentido voy a contestar, sin perjuicio de decirle que la secretaria general técnica, que es quien está llevando este expediente, ella podrá explicarle todos los detalles concretos a los que hace usted referencia, y que yo no los tengo, que con mucho gusto se los hubiera dicho.

Pero la pregunta es: ¿Considera la delegada del Área de Cultura y Deportes que el proyecto supone una correcta ocupación del espacio público?

Yo le contesto a la pregunta que usted me ha hecho, ¿no? La verdad es que en todas las ciudades, absolutamente, en todas las ciudades europeas suele existir una playa. Entonces, es bastante interesante ver todas las que tenemos, desde París, Londres, Berlín, Ámsterdam, Kiev; es habitual, ¿no? Es decir, es una experiencia, lo mismo que empezaron hace unos años las pistas de patinaje, que también fue la primera vez que se hizo y, naturalmente, se hacen también concesiones de una manera muy similar a esta. Es decir, son actuaciones que entendemos que es conveniente que se tengan en la ciudad, lo mismo que se hacen también las concesiones para que haya la actividad propia de las terrazas, los centros de baile, centros de...

Bueno, la ciudad siempre tiene que combinar, y en ese sentido nuestra voluntad, no solamente la mía sino yo creo que la de todo el Equipo de Gobierno, es hacer posible, lo hemos dicho muchísimas veces, la colaboración público-privada; claro que sí, hay actividades que son públicas y hay actividades que son privadas y es necesario que haya ese equilibrio, ¿no?

Y, en esa medida, a nosotros nos ha parecido que una playa es una actividad que puede resultar interesante y divertida y que era bueno, efectivamente, que lo mismo que hoy la tienen las grandes ciudades europeas, la tuviera Madrid, que es una ciudad caliente, y que sería interesante hacerla, en principio, este año en ese lugar, sin perjuicio de que, si fuera interesante, lo mismo que las pistas de hielo en Navidad se han proliferado, pues hacer que proliferaran también en otros barrios.

El expediente, el hecho fundamental de que lo esté tramitando Cultura era por llevar a cabo una unificación, porque, como todas las experiencias nuevas, significaba que había que llevar a cabo toda una serie de procedimiento singular, puesto que nunca se había hecho, y por eso nos ha parecido mejor hacerlo de esta manera.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, en todas las ciudades europeas existe playa, parece ser una de sus justificaciones más fuertes. También le voy a contar un secreto: en todas existe una concejala de Cultura y no la veo a usted animada a imitar ese comportamiento.

Habla de la colaboración público-privada. La inmensa mayoría de los suyos, señora alcaldesa, está defendiendo la público-social. Entonces, estaría bien que hablaran un poquito más entre ustedes, sobre todo para no tener que estar quitando competencias, dándolas...

No es la primera vez que usted se ve en la obligación de quitar las competencias a un presidente de una junta, y yo creo que a lo mejor, como usted nos recomienda a nosotras, hablando un poquito más, reuniéndose un poquito más, seguro que nos evitamos estos dislates en las comisiones.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Bueno, es interesante público-privada, público-social; eso es lo bonito, que somos capaces de hacer las dos cosas a la vez.

Y entre paréntesis digo que el alcalde del Partido Socialista está poniendo una playa en Sevilla, es similar a la nuestra, a lo mejor no estaba usted enterada.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto, que es la pregunta 8, si no recuerdo mal.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto, que es la pregunta 8.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8001035, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "la opinión que le merece la publicidad realizada por el Ayuntamiento del Joven Bono Cultural".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día y con posterioridad al punto 10).

El Presidente: Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, la doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Bueno, me parece que es lo más importante de una publicidad.

Yo creo que sea bella, que realmente suscite interés, que se acople a la ciudad y que cumpla su objetivo. Yo creo que ese es el que tenemos.

El otro día les dije, el jueves pasado, que tenemos ya 19.500 jóvenes que se han inscrito en el JOBO, probablemente después de este fin de semana tendremos ya 20.000. Me parece que hemos acertado con el sistema de publicidad que hemos llevado a cabo.

Nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias, señora alcaldesa.

(La señora Miranda Esteban muestra unas fotocopias).

«A los 40 haces tu primera reforma, a los 17 ves tu primera *performance*». «A los 65 disfrutas viendo obras, con 18 también, pero de teatro». «A los 70 tienes sitio reservado en el metro, a los 20 en el teatro». En fin, señora alcaldesa, si usted es partícipe y le parece correcta esta publicidad, creo que es algo que deberíamos hacernos mirar.

Ya no me gustó nada su intervención en la pasada comisión del mes de marzo cuando, tanto el

Partido Popular como el Partido Socialista, le preguntaron por el Bono Joven. En aquel momento usted hablaba de pelos grises, entre comillas, porque es literal, y decía: «Cuando vamos a los espectáculos, vemos más pelos grises que pendientes y pelos de estos que llevan los chicos nuevos, que van muy en alto». Supongo que se referirá a las crestas.

(Risas).

Perdone que me ría, pero es que...

Y también decía que una persona que se sumerge en la cultura va a tener muchísimas más posibilidades de realizarse, de ser buen ciudadano y, en última instancia, de ser feliz. Pero es que según estos carteles las personas mayores no tienen derecho ni de ser felices ni de sumergirse en la cultura ni de ser buenos ciudadanos. No lo sé.

En fin, en aquel momento ya me pareció una postura bastante irrespetuosa y sorprendentemente discriminatoria por su parte, pero sinceramente nunca pensé que iban a llegar tan lejos, y es que no tengo palabras para describir esta publicidad que se ve por todo Madrid.

Y, sinceramente, no sé qué gracia ven ustedes en denostar y ridiculizar a la edad. Según ustedes, y su publicidad, yo a partir de los 40, que ya estoy cerca, o la señora Getsemaní —perdón, señora Getsemaní— se va perdiendo el interés cultural y tenemos más interés por el bricolaje, con lo cual nos queda poco por estar en esta comisión; a los 65 disfrutamos más viendo las obras de la M-30 que las obras del teatro, en este caso las obras de El Capricho; y a los 70 estamos para que nos reserven sitio en el metro y no en el teatro.

Señora Carmena, yo sí que respeto y admiro mucho su edad y su vitalidad, esa es la verdad, y me sorprende que esto venga de usted porque usted se ha llenado la boca con palabras de igualdad, y no sé si sabe usted que las personas mayores son objeto de la tercera causa de discriminación por edad, detrás del racismo y del sexismo, y a eso se le llama edadismo.

¿Y sabe usted lo que está vendiendo y potenciando con publicidad del Bono Cultural Joven? Y hay que recordar que es publicidad municipal, institucional, pagada con los impuestos de todos los madrileños. Pues, exactamente, lo que está promocionando es la exclusión y la discriminación social por razón de edad. Y usted con sus graciosos y ocurentes carteles está transmitiendo a los mayores y a los no tan mayores que están marginados en la sociedad, que ya no pueden ir al teatro, señora Carmena, que a lo que se tienen que dedicar es a dar vueltas en la línea 6 de metro.

(Risas).

No se ría, porque a mí me parece bastante grave porque lo estamos pagando todos los madrileños y la imagen que estamos dando a los jóvenes,...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ... estereotipada, totalmente estereotipada y

denostada de nuestros mayores es absolutamente vergonzosa.

El Presidente: Otro día le descuento las carcajadas.

Señora Carmena, señora alcaldesa.

La Alcaldesa: La verdad es que no hemos recibido ni una crítica respecto a esta publicidad, ni una. Es una publicidad que yo creo que tiene una ironía y os puedo decir que con mis setenta y cuatro años no me siento en absoluto ofendida. Este Ayuntamiento tiene una gran política para los mayores y, de verdad, es algo pueril que indica a veces que no tenemos sentido del humor, y cuando llega y es necesario buscar alguna crítica y no se nos ocurre ninguna otra cosa, somos capaces de recurrir a algo que yo creo que no tiene nada más que..., no quiero calificarlo, sino simplemente decir que no tiene entidad ninguna.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.- Pregunta n.º 2018/8001021, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer cuándo pretende "facilitar las aportaciones realizadas desde los diferentes sectores culturales al Consejo de la Cultura de Madrid".

El Presidente: Muy bien.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias. Buenos días.

Justo al registrar la pregunta que hoy traigo, recibí un correo electrónico procedente del área que anunciaba brevemente la convocatoria de las mesas sectoriales con vistas a analizar y contrastar las diferentes aportaciones recibidas tanto de los sectores culturales como de la ciudadanía. Buen intento para neutralizar mi pregunta, no lo vean como un reproche sino como un reconocimiento a la nueva política.

Como sabrá la alcaldesa, los socialistas hemos presentado una enmienda a la totalidad del documento borrador del consejo, y lo hemos hecho propositivamente acompañando nuestra enmienda de un texto que ofrecemos para su estudio y que explica el modelo que nosotros creemos que puede funcionar.

Una de nuestras mayores críticas es uno de nuestros mayores descubrimientos. Ustedes entienden que una reunión es algo por lo cual un

grupo de gente se junta para dar la razón a lo que proponen, demostrando fe ciega en unas ideas que siempre son brillantes. Así, cuantas más reuniones mejor, porque más demócratas se sienten ustedes, eso sí, cualquier pero es tomado como una provocación o como una herejía.

Las mesas sectoriales no habían sido reunidas para trabajar el documento, eso lo saben ustedes igual que yo. Nosotros defendemos que es necesario volver a convocarlas a través de una convocatoria abierta a las mismas.

Pues bien, entiendo que esta última parte, la de volver a convocarlas, es lo que está sobre la mesa. Lo digo por el *e-mail* que he recibido. Pero no entiendo cómo pretenden mejorar el borrador si no facilitan a todos los agentes implicados las aportaciones que han recibido.

Nuestra propuesta recogía una necesidad lógica que ustedes están obviando. Las mesas no pueden reunirse sin tener toda la documentación de antemano. Si quieren realmente trabajar y profundizar y conseguir un consejo de todos y para todos, resulta imprescindible que se comparta la información a todos los niveles.

Por eso, atendiendo a su obligación de transparencia, le hago las siguientes preguntas que espero que conteste en su réplica: por qué no facilita las aportaciones a todos los agentes implicados antes de las reuniones; por qué no hay nunca un orden del día ni se recogen actas de los encuentros; por qué optan ahora por la convocatoria abierta si antes preferían llamar unilateralmente a los actores implicados; cómo están gestionando las críticas que llegan desde las mesas de cultura de los distritos. Y esta es directamente para usted, señora delegada y alcaldesa, por qué me prometió que hablaríamos conforme se cerrara el plazo de recogida de propuestas, y no me ha llamado.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra la señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Muchas gracias.

Bueno, Mar, las cosas no se hacen para molestarte a ti, sino porque hay que hacerlas. Los *e-mails* convocando las mesas sectoriales se han enviado porque había que convocar las mesas sectoriales, no porque tú hubieras hecho una pregunta en la Comisión de Cultura. Quiero decir, trabajamos porque hay que hacer las cosas, no por reacción a lo que tú puedas plantear en la Comisión de Cultura.

Por supuesto que, sin duda, la propuesta al Consejo de Cultura está muy vinculada a ti y al Partido Socialista y así lo planteasteis desde un principio, así nosotros hemos trabajado. Te recuerdo además que cuando se convocaron las mesas sectoriales, desde el principio en las mesas sectoriales se habló de que eran como el paso que iba a conducir finalmente al Consejo de Cultura.

Entonces en ese sentido, cuando hicimos el último encuentro abierto, dijimos que en la segunda fase no podía ser tan abierto sino que iba a ser cualificado, y de ahí que se convocaran las mesas sectoriales.

Tú planteas, y fíjate si estamos de acuerdo que, de hecho, cuando planteas, como si fuera una novedad, que las mesas sectoriales deben ser por convocatoria abierta, quizás que antes de hacer esa enmienda a la totalidad no te has leído detalladamente el documento que presentamos, porque en el documento se introduce como novedad justamente que las mesas sectoriales sean por convocatoria abierta.

¿Qué quiero decir con todo esto? Que en realidad, más allá digamos en fin, de las posturas o posturos que cada uno quiera adquirir en su lado de la mesa, creo que estamos mucho más cerca en relación a las propuestas del consejo de lo que parece.

En relación con el literal de la pregunta, ¿cuándo vamos a enviar las aportaciones? Pues las vamos a intentar enviar entre hoy y mañana, ¿y sabes por qué? Porque son casi cuarenta, algunas muy densas, y por supuesto que las vamos a enviar antes de reunirnos con la gente para poder discutirlo y también para después de esas mesas sectoriales poder elaborar un nuevo informe.

Entonces, las últimas preguntas que hacías: ¿por qué no facilita las aportaciones? Se van a facilitar. ¿Cómo se reacciona ante las críticas de la Mesa de Cultura en los distritos? Bueno, como todo en la vida hay críticas, hay cosas buenas, hay cosas malas, y todo eso se va a recoger en un documento que tiene como casi sesenta páginas y que se está terminando de editar hoy para poder enviarlo.

Y creo que nada más. No sé si he respondido o si tienes algo me dices.

El Presidente: Gracias.

Sí, señora Espinar, tiene cuarenta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

En primer lugar, disculparme si ha sido una casualidad simplemente que yo registre mi pregunta en comisión y acto seguido ustedes convoquen las mesas sectoriales, si es así pido disculpas, por supuesto, como no puede ser de otra manera.

El consejo no está vinculado a mí, no se equivoque, señora San Marcos, el consejo está vinculado al sector que lo lleva reivindicando históricamente. El documento que usted dice que no he leído y que sí que lo he leído, tanto que he presentado uno alternativo, dice que presenta como novedad que sea una convocatoria abierta. Y es cierto, lo que yo digo es que si ese documento que todos estamos trabajando sale de una convocatoria que no es abierta, porque se suponía que era para pensar, para reflexionar, por qué ahora, que lo que necesitamos es concretar ese documento, concretar las demandas del sector...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Enseguida acabo.

... ahora sí lo hacemos abierto y en su momento, al principio, nos dedicamos a llamar a quienes solo queremos que venga. Es mi duda, no tendría más sentido hacerlas abiertas al principio y ahora especializar las mesas.

El Presidente: Señora Espinar, concluya.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

El Presidente: Señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Creo que estamos hablando de cosas distintas, Mar. Tú me estás hablando en un principio de que las mesas sectoriales, su propia constitución debía ser por convocatoria abierta, que es lo que has puesto en el documento de aportaciones del PSOE y es lo que pone en nuestro documento. No llamamos a los queremos llamar, cuando constituimos esas mesas, que además un dramaturgo en la primera mesa escénica, si os acordáis, las llamó de manera muy acertada, «protomesas», como digamos una situación provisional germen de una futura situación, no llamamos aquí al que tengo más cerca, Mar, llamamos a todas las asociaciones,...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A todas no.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** ... a asociaciones, Mar, representativas del sector cultural, y a algunas otras independientes.

El Presidente: Señora San Marcos, concluya por favor.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Vale, muchas gracias. De todas maneras, como luego sigo con Rosell...

El Presidente: Muy bien. Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8001024, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si considera "que el proyecto MadBeach supone una correcta ocupación del espacio público".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8001025, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "en qué situación se encuentran las negociaciones con la Fundación Ambasz en relación con el edificio municipal sito en Paseo del Prado 30".

El Presidente: Muy bien. Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, presidente.

No ha sorprendido a nadie que tampoco el pasado 6 de junio se ejecutara el alzamiento de los ocupantes del edificio municipal sito en el paseo del Prado, conocido como La Ingovernable ya. Un grupo de simpatizantes se dieron cita en la puerta para impedir un desalojo que probablemente tampoco llegaría a producirse y no se produjo. Así que después de atender a los medios, los ocupantes pudieron reanudar felizmente su programa de defensa, esta vez sin churros, pero con una comilona popular, Cinefórum y un encuentro por un Madrid rebelde, común e ingovernable.

Actividades sin duda de gran interés para todos los vecinos y vecinas, aunque ellos como siempre no se enteren. Y así llevan ustedes más de un año, haciendo como que quieren recuperar un edificio municipal en cumplimiento de los dos informes de la Asesoría Jurídica, pero sin conseguirlo. Hechos son amores, señora Carmena, y los madrileños en lugar de estar disfrutando de un museo a coste cero, ahora tienen unos okupas que quieren vivir a costa de los madrileños.

Es obvio que ustedes nunca quisieron el nuevo museo, ni siquiera intentaron salvarlo intentando negociar modificaciones al proyecto o incluso al plazo de cesión, de nuevo confundieron un proyecto de todos los madrileños con un proyecto del Partido Popular que naturalmente había que cargarse. Así que sus concejales corrieron a exhibir su apoyo a La Ingovernable y de ahí también la tolerancia con la usurpación de una propiedad municipal.

Nosotros queremos saber si están negociando con la Fundación Ambasz la rescisión unilateral del convenio como les está exigiendo La Ingovernable, y le exigimos transparencia en esas negociaciones porque los madrileños tienen derecho a saber cuánto dinero les va a costar la juerga de los chicos y chicas de La Ingovernable, además haber perdido un museo, claro.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Contesta María Teresa Jiménez, la secretaria general técnica.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Hola, buenos días.

Bueno, me limito a contestar la pregunta. Con respecto a la primera cuestión que no estaba

planteada en la pregunta, bueno, pues no sé si luego en la otra ronda podré contestar.

En cuanto a cómo se encuentran las negociaciones con la Fundación Ambasz, son dos, básicamente, las circunstancias que han propiciado las negociaciones con la Fundación Legado Emilio Ambasz para la extinción de la concesión demanial, de carácter gratuito, otorgada de forma directa y por decreto en el mandato de la anterior corporación municipal: la primera es que el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2017, aprobó la proposición número 2017/8000818, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el voto a favor de los grupos municipales del Partido Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Ahora Madrid, interesando que el Pleno acuerde instar a la Junta de Gobierno a que realice las actuaciones necesarias que permitan rescindir la concesión a la Fundación Emilio Ambasz del inmueble citado, restituyendo al Ayuntamiento el pleno dominio sobre el mismo y que dicho edificio se destine a acoger servicios y equipamientos públicos municipales.

Y la segunda es que el día 31 de enero de 2018 se denegó a la fundación la licencia urbanística solicitada para las obras de implantación del museo, lo que determinaba desde un punto de vista técnico la imposibilidad de implantación del proyecto objeto de la concesión demanial para el edificio.

A la vista de ambas circunstancias, el Área de Cultura y Deportes propició el marco adecuado para negociar con la fundación las condiciones de la extinción de la concesión. El 19 de marzo de 2018 se produjo la primera reunión, en la que ya se aportó por la fundación la documentación de los gastos incurridos por la puesta en marcha del proyecto, a los efectos de ser revisados por el área, para la determinación de una posible indemnización.

El 18 de abril de 2018, después de analizar la documentación, se envía un escrito a la fundación con la estimación de qué gastos son aceptados y cuáles no, por no estar directamente relacionados con la concesión, así como aquellos que requerían alguna aclaración.

El 14 de mayo los representantes de la fundación aclaran los extremos solicitados, de manera que el pasado 6 de junio se produce la última reunión en la que ya se sientan las bases de la cifra a indemnizar.

A partir de ahora se firmará por ambas partes un borrador de preacuerdo, que se tramitará administrativa y económicamente para proceder a su abono, lo que se estima que pueda producirse en el último trimestre del año.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Jiménez.

Señora Rosell, dispone de un minuto y diez segundos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señora Jiménez.

A nosotros nos parece que la dejación de la defensa del patrimonio municipal y la connivencia que los hechos demuestran con una ocupación ilegal, manteniendo la vía administrativa y renunciando al ejercicio de acciones penales, porque se niegan a considerar esta ocupación como una usurpación, cuando cumple todos los requisitos para ello, a nosotros nos resulta muy inquietante.

Nos parece además que continuamente sus particulares interpretaciones de la ley, señora Carmena, mantienen a este Ayuntamiento en una continua inseguridad jurídica que acaban pagando los madrileños con el recorte tanto de sus presupuestos, que acabamos de ver, como con el problema de las ocupaciones en un Madrid más rico, donde, sin embargo, cada año crece el número de personas que viven en la calle y donde se ejecutan alzamientos exprés de ocupaciones de personas en situación marginal y de emergencia social, como los que desalojaron en los pabellones de la Casa de Campo el año pasado, y una ciudad, que ustedes reconocieron, con un grave déficit habitacional, que ustedes se comprometieron también a reducir construyendo...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... un número de viviendas sociales que no han empezado.

Y ahora no me ha contestado la cifra que finalmente ustedes han acordado y resulta que los madrileños vamos a tener que pagar equis millones o una cifra desconocida para que no se construya...

El Presidente: Concluya, señora Rosell, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Concluyo.

... un museo y que unos pocos puedan disfrutar de 3.000 m² en el paseo del Prado.

Muchas gracias.

El Presidente: Señora Jiménez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Bueno, la cifra no se puede decir porque no está cerrada, es la única razón por la que no he podido trasladar la cifra.

En cuanto a las fechas del procedimiento administrativo para el desalojo, la última fecha que se fija como lanzamiento del 6 de junio, asisten a ese lanzamiento funcionarios de la Subdirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio y dos agentes de la Policía Municipal. Una de las puertas del edificio estaba cerrada, la otra se encontraba ocupada por un grupo de personas que impiden el acceso y manifiestan su negativa al desalojo.

Con esta última...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Jiménez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Con esta última actuación se cierra el procedimiento administrativo del desalojo y

se eleva a la Junta de Gobierno la solicitud para que se proceda por parte del juzgado que corresponda a hacer el desalojo judicial.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8001026, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "qué forma jurídica tiene la oficina Madrid Film Office y de qué recursos económicos y de personal dispone para el desarrollo de su actividad".

El Presidente: Bien, sí, tiene la palabra la señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí, la doy por leída.

El Presidente: Muy bien. Contesta el coordinador general de la Alcaldía, al que damos la bienvenida a la comisión.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra, señor Cueto.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno como sabéis mejor que yo, cuando llegamos al Ayuntamiento nos encontramos la Madrid Film Commission arruinada, con 200.000 € de deuda, en una fundación a medias con Fapae, con Egeda, con la Comunidad de Madrid que había desertizado el apoyo que se cerró en diciembre de 2014, y nuestro esfuerzo ha sido recuperar dentro de los márgenes que están sujetos a un plan económico financiero, nos constriñen: no podemos crear ninguna figura jurídica nueva.

Por tanto, el actual Madrid Film Office se basa en tres aportaciones de tres departamentos. Por un lado, en el Área de Medio Ambiente, la Dirección General de Gestión de Vigilancia de la Circulación autoriza los permisos para rodajes y cuenta con tres plazas más otras tres que se están reforzando ahora, —aparte del subdirector que dedica parte de su tiempo—; tiene dos personas con contrato mercantil que se van a convertir en contratos de obra de servicio cuando Madrid Destino saque las plazas y las personas que lo ganen pues serán las que desempeñarán esa función vinculada a Madrid Destino, dentro de un ámbito de Cineteca, y luego en el ámbito de la Coordinación General de la Alcaldía, puesto que este aspecto lo vinculamos a la promoción de la ciudad, se ha creado un nivel 28 que se estará cubriendo por los procedimientos de concurso ordinarios. Por tanto hay ese equipamiento de personal de recursos humanos.

En cuanto a recursos económicos, en los presupuestos del 2018, si así se aprobaran, dentro de Madrid Destino se contempla una partida de 565.000 € para atender a la promoción y a los gastos que supone tener esta oficina, y 300.000 € para acondicionar los espacios de la Casa de la Panadería para la oficina de la Film Office. Si queréis algún detalle más, pues ahora lo comentamos en la segunda ronda.

El Presidente: Sí, señora Cubells tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí. Gracias por su contestación, señor Cueto.

Menos mal que ha venido a aclararnos porque en el 2016, desde el 2016 estamos intentando conocer el formato de esta institución, porque entonces la delegada señora Mayer nos dijo que la forma jurídica de la Film Office estaba en proceso de diseño; incluso hubo unas jornadas en noviembre de 2016 organizadas por la Asociación Madrileña de Audiovisual y diversos agentes del sector, y se decidió que en un primer momento Cineteca serviría de espacio motor y en una segunda fase abría la captación de rodajes nacionales e internacionales. Hoy usted nos confirma que no va a existir ninguna entidad propia para esta oficina; pero la alcaldesa en abril de 2018, como alcaldesa y como delegada del Área de Cultura y Deportes, participó en la presentación de la Film Office en el festival de Málaga, anunció que se asesoraría a todas las empresas y a los profesionales que quisieran trabajar con el Ayuntamiento buscando localizaciones, orientando y sirviendo de apoyo a la gestión de permisos y rodajes. Y por fin hoy, en el 18, nos ha confirmado que no va a existir legalmente una entidad para la Film Office. Seguimos sin... seguíamos sin conocer la forma jurídica; —usted aclara que no va a tener una forma jurídica propia—; las funciones y cometidos que no nos ha dicho exactamente; ¿cuántas personas?: nos ha hablado de dos eventual y dos en Madrid Destino; el presupuesto, yo no lo veía en el presupuesto, parece ser que —por lo que usted dice— está colgado de Madrid Destino 580.000 € y 300.000 € ¿de?

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Obras.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Obras. Pues en fin, ya sabemos a día de hoy que no va a ser una unidad administrativa adscrita; a ver si nos aclara si va a colgar de la Coordinación, de Madrid Destino, en fin..

Señora alcaldesa, señor Cueto, después de más de tres años lo único que sabemos a día de hoy es que han arreglado un par de despachos en la Casa de la Panadería, que han colgado unos vinilos en las puertas de cristal con un logotipo, un eslogan más —que es a lo que nos tiene acostumbrados—, y si visitamos la página web City of Madrid Film Office, comprobamos que es pura fachada, no hay nada detrás. Por ejemplo, en dicha web se advierte que «próximamente estará disponible el catálogo de localizaciones disponibles para rodajes de la ciudad de

Madrid». Próximamente, ¿cuándo, señor Cueto? Lleva más de dos meses. Eso sí, el nuevo nombre sí que le sirvió de excusa a la alcaldesa, y me imagino que a usted, para visitar..., viajar, un viaje promocional a Málaga nada diferente de lo que ya se venía haciendo.

En definitiva, lo único cierto y real es que existe la oficina de rodajes que heredaron de los gobiernos del Partido Popular, y que una vez más ha estado presente, este año también junto con usted, en la edición del festival de cine de Málaga.

Mire, nosotros queremos que esta oficina funciones de la manera más eficiente y eficaz para todos, y nos gustaría, a ser posible, que el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid se pusiesen de acuerdo para que existiese una sola oficina potente por el bien sobre todo de todos los profesionales y del sector.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** En definitiva, que uniesen esfuerzos y recursos en aras de un objetivo común.

No podemos admitir esta mentira...

El Presidente: Concluya, señora Cubells, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** ... una cosa es mentir y otra cosa es engañar. Ustedes mienten, pero no nos engañan.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Señor Cueto.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Lo que heredamos del Partido Popular fue una ruina, quiero decir...

(Observaciones de la señora Martínez-Cubells Yraola).

... Egeda, la fundación tiene una deuda de 200.000 € que ha impedido extinguirla. El que se hagan cosas no exige que sea una persona jurídica. Si el nuevo Gobierno de la nación flexibiliza lo que el gobierno del Partido Popular imposibilitó de crear una figura jurídica porque no había quien rehabilitara la que dejasteis arruinada, pues a lo mejor lo podemos hacer, pero las cosas se pueden hacer aunque no haya una personalidad jurídica, y se están haciendo, y cada año en Madrid hay 9.000 rodajes, alguno de ellos son declarados y otros autorizados.

(Observaciones de la señora Martínez-Cubells Yraola).

Entonces además de eso, en la Coordinación de Alcaldía tenemos una reunión permanente con la Agencia Tributaria, con Urbanismo, con todas las áreas necesarias para que este espacio de rodajes fructifique. Y finalmente, estamos trabajando fuertemente con Egeda para rehabilitar aquella vieja fundación porque Egeda ha dicho: pues, yo perdonaré los 200.000 € con tal de que esto arranque y podamos tirar de una vieja fundación que hoy estaba

paralizada. Si eso es así, y si eso lo proponen seriamente y estamos con ellos trabajando en otros proyectos,...

El Presidente: Tiene que concluir, señor Cueto.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** ... pues puede que tengamos una figura jurídica, pero sin figura jurídica ya estamos trabajando.

El Presidente: Espero que algún día aprecien el papel que hago de presidente de la comisión, teniéndome que evitar intervenir.

Adelante, seguimos con el siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8001027, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer, "concluida la consulta ciudadana sobre 'Elaboración de un Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid', cuándo piensa "remitir a los grupos políticos el borrador del texto normativo por el que se creará el referido Consejo".

El Presidente: Muy bien. Pues, señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Todos los grupos de la Oposición apoyamos la creación de un consejo de cultura y probablemente con diferencias de matices, pero todos los grupos de la Oposición estamos en contra de su consejo de cultura; me refiero al de la señora alcaldesa.

El consejo de cultura estaba ya previsto en los compromisos de Ahora Madrid y lo ratificaron al año siguiente, en el 2017, en el acuerdo de presupuestos con sus socios, los socialistas, y llevan ustedes como mínimo más de dos años mareando la perdiz sobre esta cuestión. Escenificaron alrededor de la participación los laboratorios del 2016; en el 2017, pusieron en marcha algunas mesas sectoriales a dedo —se ha comentado antes—, y fueron convocadas una única vez para presentar las convocatorias de ayudas en las que no pudieron naturalmente participar por no retrasar su tramitación. De modo que consiguieron crear la percepción de participación y de paso acallaron las críticas.

De la mala gestión de estas ayudas, señora San Marcos, baste recordar que no se ha resuelto ni pagado en su totalidad este año, y encima ahora piensan repetir la jugada con las convocatorias de ayudas de este año, sin consejo de cultura tampoco, y de carácter bianual. O sea, que, ¡bravo!, conseguirán que la voz del futuro consejo no se escuche hasta las ayudas de 2020, naturalmente con otro gobierno.

Tampoco creyeron necesario contar con el sector a través del consejo de cultura para una cuestión de tal relieve, como es el nombramiento de las nuevas direcciones responsables de la programación artística de seis equipamientos culturales emblemáticos del Ayuntamiento durante los próximos tres años; se guisaron los pliegos y dejaron en manos de unos jurados, en algún caso más que discutibles, la decisión final. Idéntico procedimiento utilizaron para cesar al señor Pérez de la Fuente, como director de El Español y las Naves, y nombrar a los actuales responsables. Ahora anuncian el concurso para la dirección de Cineteca en la que tampoco, naturalmente, tendremos el consejo de cultura.

A once meses del final de la legislatura, los grupos políticos seguimos esperando que nos haga llegar un borrador normativo con todas las aportaciones que hayan conseguido, porque suponemos que a ustedes les interesará conseguir el necesario consenso político que garantice la continuidad ante un previsible cambio de gobierno, ¿Cuándo y cómo tiene previsto hacerlo?

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Gracias.

Pensaba que era una pregunta sobre el Reglamento del Consejo de Cultura, no sobre toda la gestión del Área de Cultura.

Bueno, como le iba adelantando a Mar, y ya hemos dicho, ya están convocadas las mesas sectoriales y se van a enviar todas las aportaciones.

Como sabes, Isabel, se abrió un doble canal de participación, no solo el de la consulta previa para la elaboración del reglamento sino también un blog donde estaban todos los materiales y el documento para que pudieran llegar aportaciones.

Como decía antes, han sido 36 aportaciones, dieciséis de ellas de organizaciones y plataformas que representan a cientos de asociados y artistas de Madrid; 20 contribuciones de compañías, ferias y empresas junto con colectivos de artistas, y también organizaciones sociales, como Comisiones Obreras, la FRAVM, CETAE, etcétera.

Cuando dices, Isabel, que es respetable porque es vuestra opinión, o se dice constantemente que es nuestro Consejo de Cultura, insisto, y de paso también me gustaría decírselo a la portavoz Socialista, nosotros presentamos un documento, que no era un consejo de Cultura, era un primer paso para incentivar el debate, para incentivar que la gente hiciera propuestas y que las asociaciones culturales hicieran propuestas para poderlo debatir con ellos y con vosotros.

Siempre dijimos que el inicio del cronograma y de la negociación y de las propuestas iba a empezar por el tejido cultural.

A los grupos políticos en la comisión del 12 de marzo se les hizo un primer adelanto, después se hizo un encuentro abierto, después se va ya a las mesas sectoriales. Si seguís diciendo que ese documento lo que contiene es un modelo concreto de consejo, en realidad lo que hace es abrir varias puertas para conducir al debate.

El único grupo municipal que ha hecho una propuesta sería con la que podremos estar luego más o menos de acuerdo en según qué aspectos, pero que ha hecho una propuesta sería en esta fase de aportaciones y de participación al consejo, ha sido el Grupo Socialista. La verdad es que a día de hoy no hemos leído todavía nada de ninguna aportación ni del PP ni de Ciudadanos, más los comentarios que se hayan hecho en las mesas.

Por cierto, en relación a los concursos, incluyendo también el que está ahora mismo en marcha de Cineteca, a las mesas sectoriales se les pidió propuestas para los jurados. Muchas de esas personas que están en los jurados, señora Rosell, venían propuestas por las grandes asociaciones y representantes del sector.

Y, bueno, creo que nada más, todo lo demás ya son juicios de valor. Les recomiendo que se revisen el cronograma que había en ese primer documento porque no vamos mal, porque además para llegar a la propuesta de un texto normativo, que os entregará el área en el mes de julio, a partir del 2 de julio para poderlo discutir por supuesto, con las portavoces de los grupos municipales, era necesario pasar primero por todas esas aportaciones de calidad para la elaboración del modelo del futuro consejo, que es algo más que una norma.

Gracias.

El Presidente: Gracias, San Marcos.

Impresionante, estoy atónito.

Adelante, señora Rosell.

También respete su tiempo como ha hecho la señora San Marcos de manera ejemplar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Bueno, me quedo con la respuesta de que el 2 de julio van a cumplir.

Desde luego presentó un documento generalista, pero nosotros lo que estamos criticando es el retraso en realizar todo ello, y la falta de rigor del procedimiento en el debate y participación, que nos resulta ineficaz.

Acabo de enterarme, porque así me lo contestó, que han recibido 36 propuestas, cuando a mí me contestaron por escrito que solo habían llegado 31, muchas repetidas de la misma persona y del mismo colectivo.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Yo concluyo diciéndole que si la participación, por ejemplo, a través

de Decide Madrid es que dos personas, de más de tres millones de madrileños, les dieran la espalda y contestarán a su pregunta, pues realmente ha sido un éxito.

Y acabo presidente...

El Presidente: Concluya, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ...solo diciendo que realmente ustedes han estado tutelando la cultura municipal sin contar con la participación de ningún Consejo de Cultura, y en el último año abren esta participación caótica...

El Presidente: Concluya, señora Rosell, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:**... que con suerte, acabo...

Cuando justo...

El Presidente: Esta usted imitando a la señora San Marcos ahora que la señora San Marcos había dado un ejemplo de...

Adelante. Concluya, concluya.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Con un consejo que estará operativo, operativo con suerte en el año de las elecciones.

Así que muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8001033, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "si la presentación de la Madrid Film Office en el Festival de cine de Málaga es la definitiva".

El Presidente: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Creo que alguien le debería decir a la señora alcaldesa que la dación de cuentas no es solo responder a aquellas comparecencias que una misma se hace, sino también responder a las preguntas que lanzamos la Oposición. Esa es la verdadera dación de cuentas.

Bien, tal vez mi pregunta pueda resultar un poco sarcástica, y es que, señor Cueto, me he permitido esta pequeña licencia porque es que ya llevamos contabilizadas tres presentaciones diferentes de la Film

Office de Madrid; la que hizo de mala manera en la presentación del Portal Madridcultura.es; la que se hizo en noviembre de 2016 donde anunció a bombo y platillo la señora Mayer la puesta en marcha de los cuatro ejes para el cine, entre los que se encontraba la creación de la Film Office; y la tercera, que esperemos que sea la definitiva, o no, es la que se ha hecho recientemente en el marco del Festival de Cine de Málaga con la presencia de Lola Salvador.

En la comisión del mes de diciembre, cuando nuestro grupo preguntó por la oficina, la señora Carmena nos dijo que se estaba llevando a cabo un análisis interno del mapa de Madrid como ciudad de rodajes, que se estaba creando un catálogo de localizaciones de las ciudad con interés cinematográfico, identificando la gestión municipal, de la autonómica, estatal o privada; que se estaba compilando las imágenes, los archivos del Ayuntamiento y que se estaba haciendo una página web.

Bueno, pues hemos ido a la página web, y la página web existe pero no existe, ¿y por qué digo esto? Porque si vamos a las diferentes pestañas, todas están en construcción, y se dice que en un breve plazo de tiempo estará disponible, y lo que creo que es aún peor, en la pestaña rodar en Madrid, es cierto que aparece información de cómo solicitar los permisos, la conexión con diferentes enlaces, pero la verdad de una forma muy aséptica, poco cercana y utilizando términos muchas veces desconocidos para los interesados. Tenemos que tener en cuenta que muchas veces los solicitantes desconocen si un edificio es municipal o no, si es de la junta de distrito o no, si se necesita autorización expresa o no, y desconocen datos que no se les facilita, como los gestores o titulares de instalaciones donde rodar o departamentos a los que acudir. Y lo peor de todo, señor Cueto, si esto se quiere enmarcar en la acción promocional internacional de Madrid, es que todo está en español, es que la página web ni siquiera está traducida al inglés. ¿Cómo se va a promocionar los rodajes en Madrid a nivel internacional si ni siquiera tenemos la página traducida al inglés?

En fin, de ahí, como decía, nuestra decepción. Y no quiero criticar por criticar, pero nosotros lo que pedimos, o debería decir lo que exigimos, es que los sitios de Madrid Film Office ofrezca una atención personalizada e integral. No nos debemos de limitar simplemente a dar información y a resolver dudas por correo electrónico, señor Cueto. Echamos en falta esa labor de intermediación y de acogida al productor que va más allá de una mera información.

Y le voy a hacer una serie de peticiones que me gustaría que respondiese: queremos saber cuál es la composición, estructura y organigrama; queremos saber para cuándo tienen previsto completar la web; queremos saber si ya ha firmado el convenio con la Academia de Cine que nos anunció en abril la señora Carmena y en noviembre del 2016; queremos saber si están trabajando con las asociaciones más representativas del sector para conocer sus expectativas y necesidades, o están ustedes trabajando con las distintas Film Commission nacionales e internacionales.

El Presidente: Concluya, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Y termino.

Y queremos saber si ya somos socios de la Film Office España y la Film Office Europa.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Cueto.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, yo lo que te recomiendo es que lo que quieras saber lo preguntes por escrito, porque si improvisamos en la comparecencia pues no te voy a contestar a nada en lo que no tengo ni idea que me ibas a preguntar, con lo cual eso en la siguiente o por escrito te lo contestaré con mucho gusto.

En la primera de las preguntas, me da la sensación de que estabas en otra cosa y no has oído lo que he contado, porque la composición la acabo de contar hace cinco minutos.

Respecto de la presentación, pues habrá una presentación y habrá mil, a medida que se vayan haciendo más cosas, no tanto por presentar cien veces lo mismo, siempre y cuando haya cosas nuevas que contar.

La oficina ha estado presente en los festivales de Cannes, ha estado en Tortosa, en Bilbao, en Madrid, no presentándose sino ya haciendo su trabajo. Cada día las personas que están atienden a muchos promotores. Tienes razón en que es imprescindible tener la información en inglés, y si tenéis a bien aprobar los presupuestos del 2018, dotaremos con los recursos que he comentado antes, no sé si los has oído, para que la oficina arranque con toda la potencialidad que queremos que tenga.

Si se aprueban esos 565.000 €; si tenemos los cinco contratos de obra o servicio por tres años para que doten de contenido a la Film Office; si el concurso del nivel 28 se cubre, etcétera, con todos esos recursos arrancará o completará más el perfil que hoy tiene.

Las personas que hoy están, cuyos contratos mercantiles se cambiarán y, por tanto, si consiguen la plaza lo harán desde otra posición jurídica, ya están atendiendo personalmente, no por correo electrónico, a muchísimos rodajes que parece que no te has enterado pero se están haciendo en Madrid, y todas las semanas se están haciendo un montón. En la página web de OCUVI ocupación de actos en vía pública, que está en el portal de transparencia, se ve las actividades que se han autorizado de rodajes en vía pública.

Por lo tanto, ¿será la definitiva? Pues no. Habrá tantas presentaciones como servicios nuevos se vayan incorporando, dependiendo de la dotación económica que consigamos. Pero esa oficina tiene una vocación de ir evolucionando, de estar presente todo el tiempo que pueda en la ciudad.

Y todas las demás preguntas que me has hecho, pues, en cuanto vaya al despacho, si me las mandas por escrito o con esta comparecencia que tenemos aquí, tomo nota y te las decimos con mucho gusto, por supuesto.

De todas formas, por avanzar alguna, ya que tengo todavía treinta segundos. Con las asociaciones, claro que estamos trabajando en otro de los proyectos que se llama Ventana con la Comunidad Madrid, y con los promotores AMA de la ciudad de Madrid estamos trabajando para apoyarles este año. Estamos trabajando con la sociedad de garantía recíproca de Egeda para ver si Madrid se incorpora en el capital a la hora de avalar rodajes en Madrid. Estamos trabajando, por supuesto, con la asociación del cine y no estoy seguro si ya lo hemos firmado o está en tramitación de la Asesoría Jurídica, pero ya hemos cerrado todos los documentos para el encuentro de las academias de cine del mundo. O sea, que se está trabajando en muchas de las líneas que nos has dicho.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8001035, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "la opinión que le merece la publicidad realizada por el Ayuntamiento del Joven Bono Cultural".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 y con posterioridad al punto 3 del orden del día).

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8001036, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "cuál es el motivo por el que se ha realizado una serie de 17 procedimientos de Libre Designación para proveer las plazas de Directores de Centros Deportivos Municipales, en lugar de realizar un concurso de méritos".

El Presidente: Gracias.

Tiene la palabra, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí.

Señor Odriozola me gustaría saber qué criterios va a seguir a la hora de designar estas diecisiete plazas.

Muchas gracias.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: La convocatoria mediante libre designación de los puestos de trabajo citados obedece a lo previsto en la disposición adicional primera del acuerdo alcanzado con los representantes de los trabajadores sobre clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos de fecha 29 de junio de 2017, en adelante le llamaré el acuerdo, al establecer que los puestos de director de instalación deportiva se proveerán por el sistema de libre designación, con convocatoria pública en el que se valorarán los requisitos básicos y específicos para su desempeño, así como las capacidades y actitudes personales.

Asimismo, el anexo 2 del acuerdo, en el que se recogen la especialidad profesional y la forma de provisión de los puestos de trabajo, establece la libre designación como forma de provisión por lo que no procede la convocatoria de los referidos puestos mediante concurso de méritos.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias por la información, señor Odriozola.

Mire, si nos vamos al punto 2.3.1 del programa electoral de Ahora Madrid, vemos que se hablaba de limitar los puestos de libre designación, algo que, evidentemente, no se ha hecho en este caso. Entendemos que es legal, pero es también contrario a ese compromiso, compromiso político con los ciudadanos.

Y nos gustaría que se aclarase si el motivo de hacerlo por libre designación es porque se entiende que el puesto de director es clave en la estructura del deporte en el distrito, ya que han empezado la casa por el tejado, sigue sin haber unidad de deportes en las juntas y los directores siguen sin tener referencia en las juntas, y siguen sintiéndose abandonados y desorientados.

Si la intención es que haya unidad de deportes en el distrito, me gustaría saber si van a nombrar por libre designación también a esos 21 jefes de unidad o a toda la unidad. Es decir, esa limitación que se proponían ustedes en el programa electoral, ¿hasta dónde llega, señor Odriozola? Porque si este puesto es de libre designación, se entiende que la estructura que esté por encima también lo será.

Creemos que con un concurso se hubiera dado más estabilidad a esas plazas, sobre las que pivota el servicio deportivo municipal: hubiera quedado más patente que se seleccione por objetivos de mérito y capacidad y dejado bien claro que se trata de una provisión de puestos técnica y alejada de vaivenes políticos y que cumple la Ley de Profesiones del Deporte de la Comunidad de Madrid. Hemos perdido una oportunidad.

Y otra cuestión importante es saber qué número total de directores se plantean para los 70 centros deportivos, qué cifras se plantean, porque les hacen responsables directos de lo que pasa en varios lugares

a la vez, como los directores de un circo de tres pistas, hasta cinco instalaciones en algún caso, y no parece lógico que sea así.

Para nosotros, esta convocatoria supone un cierto avance porque, al fin y al cabo, tiene mucho de lo que llevábamos al Pleno en el mes de septiembre, aunque nos la rechazaron por puro apriorismo ideológico, porque en el fondo era la única solución razonable.

Hubiéramos preferido concurso, hubiéramos preferido la estabilidad, como la de muchos directores que entraron hace décadas en otro concurso y que han demostrado ser extraordinarios gestores, señor Odriozola, y a los que todavía tenemos pendiente ofrecer un plan de carrera profesional como el de cualquier trabajador público.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Bueno, le repito que la convocatoria se ha realizado de acuerdo con el acuerdo alcanzado con los representantes de los trabajadores, que fue después ratificado por la Junta de Gobierno el 5 de octubre de 2017, que aprobó el acuerdo.

Me ha pedido los criterios. El procedimiento dice, literalmente, que podrán participar en este procedimiento los trabajadores del mismo subgrupo profesional o del subgrupo inmediatamente inferior. La valoración se efectuará por una comisión técnica, en la que podrá participar como observador un representante de los trabajadores, que contará con un suplente. Esta comisión elevará al órgano competente de realizar la propuesta de nombramiento una terna que contendrá los candidatos que sean considerados más idóneos.

Una vez recibidas las instancias, cuyo plazo de presentación finaliza el 29 de junio, la Subdirección General de Personal Laboral comprobará que los interesados reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, es decir: estar en posesión de la titulación universitaria superior o grado; estar encuadrados en el mismo grupo o subgrupo profesional A1 o subgrupo inmediatamente inferior al que pertenecen los puestos convocados, A2, y en la especialidad profesional de administración general o actividades deportivas.

Se remitirán las solicitudes que cumplan los requisitos a la Subdirección de Planificación y Programación, con el fin de que la comisión técnica constituida al efecto realice las oportunas entrevistas con la correspondiente comunicación a las organizaciones sindicales para que designen a sus representantes, garantizándose la presencia de un representante sindical en cada entrevista.

La comisión realizará los informes técnicos de los entrevistados y elaborará una lista ordenada de candidaturas de conformidad con los resultados obtenidos, enviando las ternas resultantes. Los distritos realizarán las entrevistas a las personas que

integran la terma y comunicarán a la Subdirección General de Personal Laboral el nombre de la persona seleccionada, finalizando así el procedimiento mediante resolución de la directora general de Planeamiento y Gestión de Personal con la adjudicación de los puestos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

El siguiente punto, que es la información del área.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000998, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el objetivo de presentar el proyecto 'Leer Madrid', sistema de señalización y orientación peatonal".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

Punto 11.- Información del Proyecto de actualización de la marca/icono turístico de la Ciudad de Madrid.

El Presidente: De tres minutos dispone Miguel Sanz, director de Turismo, para el punto de información del área.

El Director del Área de Turismo de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio S.A., **don Miguel Sanz Castedo:**

(Se muestran unas diapositivas).

Vamos a hablar de un proyecto que me parece especialmente interesante y en el que estoy muy ilusionado. Les voy a entregar luego esta presentación para que la puedan ver.

Hacemos al principio unos antecedentes, de dónde venimos, en la imagen de marca, logotipos del Ayuntamiento de Madrid en los últimos años; también hemos hecho una reflexión turísticamente sobre cómo ha sido esta representación gráfica institucional de la ciudad de Madrid, y a lo que nos vamos es a decir, también, cuál es la necesidad de este proyecto.

Por un lado, había quedado obsoleto el logotipo del Ayuntamiento porque, como saben, en 2016 hubo un cambio. En el Plan de Turismo 2015-2019, que se aprobó en el año 2015, se detectaba la necesidad de reforzar la marca turística y de reforzar los iconos de la ciudad, porque además hay otras alternativas y hay otras propuestas y otros proyectos. Y lo que hemos hecho es... no hemos querido hacer un logotipo institucional sino que lo que queremos hacer es un lenguaje de comunicación visual, lo que en marketing llamamos un icono gráfico.

¿Y por qué un icono gráfico? Pues porque, como les voy a contar ahora en un momento, hay muchas ciudades que tienen iconos físicos: la Torre Eiffel en París, el Big Ben en Londres; pero también los tienen intangibles: París es la ciudad del amor, Nueva York es

la ciudad que nunca duerme o Barcelona es la capital del Mediterráneo.

Y Madrid no tenía ningún icono que fuese comúnmente reconocido en el exterior, pero sí que había y sí que hay un consenso generalizado, al menos en el sector turístico, que es el que yo conozco más, de que Madrid una de sus grandes características es que es una ciudad hospitalaria, que es una ciudad de bienvenida, que cualquiera que viene a Madrid se siente bienvenido sea de donde sea. Y además en un momento en el que hay movimientos que quieren decir que el turismo no es bienvenido, el que Madrid sea una ciudad que da la bienvenida creo que es importante.

Y una representación gráfica y visual de qué es ser acogedor y qué es dar la bienvenida es el abrazo, y nosotros lo que queremos es hacer un código de comunicación visual en el que el abrazo es el que da la bienvenida.

¿Por qué el abrazo? Pues porque es la forma más internacional y culturalmente traspasa las fronteras de decir que alguien es bienvenido, y es un icono gráfico que representa ese carácter acogedor, hospitalario, humano, que creemos que tiene Madrid: Madrid te Abraza o Madrid Welcomes You, que es Madrid te da la bienvenida.

Y ahora, como sé que lo que quieren es verlo, pues de aquí partimos. Esto lo ponemos en minúsculas, las exclamaciones se convierten en brazos, los brazos nos achuchan y nos abrazan.

Esto es el código de comunicación visual, en diferentes colores, que se puede aplicar en diferentes formatos; Londres, Nueva York, y que además se puede aplicar porque el logotipo no es la palabra Madrid, el icono es el abrazo y esto lo que queremos es que, además, traspase a la ciudad y traspase a la propia palabra Madrid: es una chulapa, es el Reino al que abrazamos, es el barrio de Usera o el Año Nuevo Chino lo que abrazamos.

Y rapidísimamente, las fases del proyecto, las que hemos identificado: la primera fase es la conceptualización y definición del icono, que es ahora lo que estamos haciendo; una fase 2 de difusión del icono de la ciudad en la propia ciudad, entre junio y diciembre de este año, porque esto está financiado a través de una inversión financieramente sostenible, es decir, dos; y una tercera fase, la campaña de difusión del nuevo icono gráfico, tanto en canales propios de turismo del Ayuntamiento de Madrid como en campañas de publicidad y comunicación en el exterior.

Estos son los presupuestos orientativos. No se preocupen, se los voy a entregar.

Esto no es incompatible tampoco con otras iniciativas que siguen pendientes, como la que tenía la ATM de crear una marca institucional de todo el destino, no es incompatible con una marca de promoción de ciudad; aquí lo que queremos es que Madrid, en el fondo, en el medio y largo plazo sea identificada como una ciudad que da la bienvenida.

Muchísimas gracias.

Me he pasado.

El Presidente: Muy bien, pues le descuento del segundo turno, señor Sanz.

Señora Miranda, tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No voy a intervenir.

Muchas gracias.

El Presidente: Sí.

¿Señora Espinar?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Yo tampoco voy a intervenir.

Muchas gracias por la información.

El Presidente: Sí. Vale.

¿Señora Martínez-Cubells?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí, muchas gracias por la información, señor Sanz.

Llevamos mucho tiempo buscando un icono emblemático que identifique Madrid a los ojos de los ciudadanos del mundo para que nuestra ciudad sea objeto de deseo de los turistas. Está claro que esta búsqueda no es sencilla porque ha habido numerosos intentos frustrados de encontrar ese icono en la Marca Madrid, tanto por parte del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid, usted lo conoce bien.

Yo deseo sinceramente que en esta ocasión el intento culmine con éxito, ya que, como nos ha contado, cuenta con un presupuesto muy importante, las IFS aprobadas para el año 2018, que no me ha aclarado porque yo pintadas he visto cinco millones y usted ha hablado de... a ver si nos lo puede aclarar.

Y sobre todo espero que sean capaces de gastárselos bien, porque si nos fiamos y nos vemos las ejecuciones de las IFS en el año 2017, que ha sido ejecución cero en los proyectos del Área de Cultura, pues es lógico que seamos bastante incrédulos.

Le pido que aclare de una vez por todas quién, en el organigrama municipal, le corresponde la promoción turística en Madrid, al coordinador, señor Cueto, que ha estado por aquí, a la alcaldesa, a Madrid Destino, a usted, porque según el qué, el cómo y el día, lo hacen unos según interesa o no: el Open de Tenis, el Mad Cool, el Festival Iberoamericano.

Y también me gustaría rogarle, aunque ha hablado también de la Marca Madrid, que, por favor, trabajen conjuntamente con la Comunidad de Madrid en este objetivo, porque es importante sumar esfuerzos, usted lo sabe, porque no se puede entender que ambas Administraciones, llevando el mismo nombre de Madrid, busquen iconos diferentes para posicionarse en los mercados turísticos internacionales. Usted me va a hablar de que hubo un concurso en la ATM y quedó desierto, pero yo creo que no hay que dejar de intentarlo, porque si es difícil entender para los españoles, imagínese cómo es difícil

de entender para los extranjeros que haya iconos diferentes.

Muchas gracias.

El Presidente: Un minuto.

El Director del Área de Turismo de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio S.A., **don Miguel Sanz Castedo:** Muchísimas gracias.

Telegráficamente. Es cierto, aprobó el Pleno una IFS de 5.135.000 € y hay otra aprobada por Junta de Gobierno, pendiente de aprobación por el Pleno, de 2 millones de euros.

Después yo voy a hacer todo lo posible por gastármelo bien, es un máximo de presupuesto, por gastarlo bien, donde pensemos que va a tener un efecto y que va a tener un retorno, y esperemos poder ejecutar la mayor parte posible de ese presupuesto.

En cuanto a quién es el responsable de Turismo, eso le corresponde decirlo a la alcaldesa de Madrid. Yo soy el director de Turismo de Madrid Destino y me encanta mi trabajo, así que nada más que comentar sobre eso.

Y yo estoy totalmente de acuerdo con el tema de la Comunidad de Madrid, saben que soy un gran defensor, creo que el destino Madrid es un destino en el que incluye la ciudad de Madrid y otros elementos de la Comunidad, y más allá incluso de la Comunidad de Madrid, y que eso no es incompatible con que la ciudad tenga un icono como lo tienen otros, que es un intangible que representa a la ciudad, pero que se puedan crear desde estructuras a marcas que representen a todo el destino Madrid, yo he estado trabajando con la Comunidad de Madrid cuando la ATM quiso hacer esa marca única, se quedó desierto, lo estaba liderando la Comunidad de Madrid, ha quedado un poco descolgado pero yo estoy seguro que eso se retomará.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Señor Sanz, no cabe duda que le gusta su trabajo, todos somos afortunados porque nos gusta también.

Y seguimos con el siguiente punto, que es un ruego del Partido Socialista.

(Con las intervenciones producidas, el precedente punto queda sustanciado).

Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se producen intervenciones).

Punto 13.- Ruego nº 2018/8001082, formulado por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes "que aclare las acciones que puede tomar el Ayuntamiento, como miembro del Patronato de la Real Fábrica de Tapices,

para solucionar este problema de la manera más ágil posible”.

El Presidente: Muy bien.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias. Buenos días de nuevo.

Incorporamos este ruego a la comisión al haber sido rechazada una pregunta, que solo quería dejar clara la actitud del Grupo Municipal Socialista en el Área de Cultura en relación al comportamiento de nuestra alcaldesa y delegada en los Plenos. Aunque no esté aquí, ruego le trasmitan lo que le voy a pedir: que no regañe tanto, que responda más y mejor y que se preocupe más por mi paciencia que por la suya, porque la mía es la que le hace ser lo que es y estar donde está.

Dicho esto, me centraré en la situación laboral de las trabajadoras de la Real Fábrica de Tapices. Al comienzo de la legislatura, la situación que vivían era insostenible: las tres Administraciones fueron al rescate, y desde el Ayuntamiento se nombró a don Alejandro Klecker como persona *ad hoc* para solucionar los problemas estructurales.

Klecker presentó un plan, que entre otras cosas apostaba por incrementar la carga de trabajo y por sacar mayor partido a ciertos espacios de la propia fábrica. Las ayudas públicas llegaron y la situación laboral de los trabajadores volvió a la calma —aprovecho para saludar hoy a algunas trabajadoras que nos acompañan—.

Todo iba bien pero a día de hoy nos volvemos a encontrar con que los trabajadores sufren impagos y retrasos constantes en sus nóminas, al tiempo que descubren que no hay suficiente trabajo y que son relegados a otras tareas ajenas a su especialización.

Somos conscientes de que dos de las tres Administraciones están teniendo problemas para aprobar sus presupuestos durante el ejercicio 2018: en primer lugar el Estado, que todavía tiene su proyecto en periodo de enmiendas por parte del Senado; y, en segundo término, el Ayuntamiento.

Mi grupo se ha dado cuenta de que la cantidad que se va a otorgar a la real fábrica a través de una nominativa ha decrecido, y nuestra pregunta es sencilla, es si creen que con esa partida será suficiente para poder poner al día las cuentas y qué planes tienen para resolver el problema de los sueldos, ya que doy por hecho que Ahora Madrid no querrá propiciar un bucle de apaños y por eso queremos que cuenten las soluciones concretas e inmediatas que seguro que ya están trabajando.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra la señora Carmen Rojas, coordinadora del área.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Bueno, para empezar no estamos muy de acuerdo con que esto sea exactamente un ruego, es una pregunta, como bien has aclarado formalmente, encubierta o como sea, acordada o lo que sea, pero bueno, lo nuestro también es dar nuestra opinión.

En cualquier caso, los trabajadores de la Real Fábrica de Tapices no tienen la culpa, no tienen la culpa de ninguna manera y lamentamos como Ayuntamiento profundamente la situación a las que les ha llevado el impago de la nómina de mayo. Y así lo digo y lo lamentamos profundamente.

Va a ser el mes de junio, nos han asegurado desde la real fábrica que en junio se va a pagar el atraso de mayo y se va a pagar la nómina de junio. Han abierto de momento una línea de crédito, pero están trabajando en abrir otras líneas más con entidades bancarias, situación que es posible gracias a la nueva formulación tanto de ingresos, como de gastos, como de encargos, como la nueva situación promovida en estos dos últimos años.

El retraso tanto del ministerio como del Ayuntamiento de Madrid, dada la situación presupuestaria en la que ambas Administraciones nos hemos encontrado, es posible que haya tenido que ver con la causa de mayo, del impago de esta nómina. Como repito, no tienen los trabajadores ninguna culpa, nosotros conscientes del apuro en el que podían encontrarse, que es un apuro de liquidez de tesorería, no de ningún otro, están esperando también el pago de un tapiz que es un encargo anterior, parece ser que mal planificado y que este tapiz hasta noviembre no va a aparecer el nuevo ingreso, bueno, nosotros conscientes de esa situación hemos intentado hacer de forma directa, de forma directa puesto que no podemos hacer un pago de una nominativa, dado que no tenemos aprobado nuestro presupuesto, hemos intentado transmitir de esa forma directa 200.000 € que a finales de este mes, la semana que viene, esperamos pueda estar en la Tesorería de la Real Fábrica.

No obstante, tenemos pensado hacer una enmienda propia a nuestro propio presupuesto para asumir los 300.000 € de compromiso que nos falta.

El Presidente: Gracias.

Le he dado un poquito más de tiempo para que las trabajadoras también tuvieran la información.

Creo que hemos llegado ya al final de la sesión.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

El Presidente: Muchas gracias a todos y se levanta la sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y cinco minutos).